



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ANEXO INV-2-2018-I-019 DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA DE 8 DE FEBRERO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN EL APARTADO “RETRIBUCIONES”

Advertido error en el anexo INV-2-2018-I-019 se procede a la modificación del apartado “Retribuciones”

Donde dice:

“El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 6.904,77 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 850 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 20 horas semanales”

Debe decir:

“El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 7.040 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 866,65 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 20 horas semanales”

Sevilla, 14 de marzo de 2018

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Código:PFIRM780C9UDIUH22gQmbPF51gnqWu.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	15/03/2018
ID. FIRMA	PFIRM780C9UDIUH22gQmbPF51gnqWu	PÁGINA	1/1